



COMUNICADO

SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I

1. Según la Resolución Rectoral N° 003338-2023-R/UNMSM:

Inicio de clases: 10 de abril de 2023
de 2023

Termino del ciclo: 29 de julio

2. En el marco de lo dispuesto por la RCD N° 105-2020-SUNEDU, el acuerdo del Consejo de Facultad de 01 de marzo y la opinión de la DGEP sobre la modalidad de los estudios posgrado, el semestre se desarrollará de la siguiente manera:

ALUMNOS INGRESANTES

Primer Ciclo: Modalidad Presencial de todas las asignaturas.

La asignatura de Metodología de la Investigación Jurídica se dictará de la siguiente manera:

- 03 horas académicas, modalidad presencial.
- 02 horas académicas, modalidad virtual.

ALUMNOS REGULARES

Maestría

Tercer Ciclo: Modalidad No Presencial de manera Virtual de las asignaturas, con excepción de Tesis II.

La asignatura de Tesis II se dictará de la siguiente manera:

- 03 horas académicas:
 - Virtual: 1^o, 2^o, 3^o semanas.
 - Presencial: 4^o semana.
- 02 horas académicas:
 - Virtual: 1^o, 2^o, 3^o, 4^o semanas.

Doctorado

Tercer Ciclo: Modalidad No Presencial de manera **Virtual** las asignaturas de profundización, con excepción de **Seminario de Tesis I.**

La asignatura de **Seminario de Tesis I** se dictará de la siguiente manera:

- 03 horas académicas:
 - Virtual: 1º, 2º,3º semanas.
 - Presencial: 4º semana.

- 02 horas académicas:
 - Virtual: 1º,2,º,3,º,4,º semanas.

Quinto Ciclo: Modalidad No Presencial de manera **Virtual** la asignatura de **Tesis II.**

- 05 horas académicas **Virtuales** semanales.

31 de Marzo de 2023
LA DIRECCIÓN